



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

lempiralaunion@municipalidad.info

teléfono 9836-9020

“EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO”



CONSTANCIA

El Suscrito: Director Municipal **JOSE TULIO BARRIENTOS**, HACE CONSTAR **QUE:** En esta Alcaldía Municipal, no se extendieron **PERMISOS DE ARMAS DE FUEGO**, correspondiente al mes febrero del año 2022.

Y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio Municipal a los 10 días del mes marzo del año 2022.



JOSE TULIO BARRIENTOS.
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL